

DOCUMENTO PRIVADO

Yo, _____, con identidad No. _____, mayor de edad, Hondureño, y del domicilio _____ quien en adelante se denominará el prestatario, actuando en carácter personal, declaro que he recibido del Instituto Nacional de Previsión del Magisterio (INPREMA), en esta ciudad y a mi entera satisfacción, un préstamo personal “Rapi Bono” con el No. de Referencia _____ por la cantidad de L. _____, suma que será pagada en una sola cuota de capital el ____ de _____ del año _____, bajo las condiciones siguientes:

1. Pagaré el préstamo mediante una sola cuota de capital al vencimiento de L. _____.
 2. La tasa de interés será del dieciocho por ciento (18%) anual, pagadera en forma anticipada.
 3. En caso de mora el prestatario pagará sobre la cuota vencida, la tasa nominal anual más un recargo del dos por ciento (2%) anual.
 4. La falta de pago al vencimiento dará lugar a que el INPREMA exija el pago del saldo adeudado por la vía judicial, incluyendo gastos y costas del juicio. En este caso renuncio a mi domicilio sometiéndome expresa e irrevocablemente a la jurisdicción que designe o elija el INPREMA.
 5. A través del presente Documento Privado autorizo a mi patrono o patronos para que deduzcan de mi décimo tercer o décimo cuarto mes de salario, según corresponda de acuerdo a la fecha de vencimiento, la suma que indique el INPREMA, y para que entregue a este instituto la suma retenida. En caso de que la retención indicada no sea realizada, me obligo y comprometo a pagar la cuota directamente en cualquiera de las oficinas del INPREMA.
 6. Así mismo por este acto autorizo al INPREMA, para que proceda a debitar de mi Beneficio de Separación y de cualquier otro beneficio que me corresponda para amortizar o cancelar el saldo adeudado.
 7. En caso de cesar en el desempeño de mi cargo, autorizo al patrono o patronos para que entreguen al INPREMA los valores correspondientes al décimo tercer o décimo cuarto salario, así como las prestaciones laborales a que tengo derecho, a efecto de amortizar o cancelar el saldo. En el caso que mi patrono no transfiera al INPREMA dichos valores, éste está facultado para declarar la obligación vencida y exigirla por la vía judicial. Además, me comprometo a notificar al INPREMA mi cesantía del cargo que desempeño en el centro educativo, así como cualquier otro en el que prestare mis servicios docentes, para los efectos correspondientes.
 8. Autorizo de manera expresa al INPREMA para que deduzca del monto total del préstamo “Rapi Bono”, el costo definido por el INPREMA para gastos administrativos y el costo correspondiente a un seguro de deuda para participantes menores de 75 años.
- En fé de lo cual firmo el presente documento en la ciudad de _____ a los ____ días del mes de _____ del año dos mil _____.

Firma del Prestatario

Huella digital